



## EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

### HACE CONSTAR:

Que el Departamento Nacional de Planeación, mediante documentos de distribución define anualmente los recursos del Sistema General de Participaciones, para financiar la nómina del Sector Educativo; de esta forma la Secretaría de Educación del Departamento del Tolima, incorpora dichos recursos financieros en el Presupuesto de la Gobernación del Tolima y realiza el pago de manera mensual para el personal Docente, Directivo Docente, Administrativo de Instituciones Educativas y Cuota de Administración.

A la fecha se encuentra pago hasta el mes de junio de 2025, incluida la correspondiente Prima de Servicios. Con los recursos apropiados en el Presupuesto, se procederá al pago de la nómina correspondiente al mes de Julio de 2025.

Dada en Ibagué, a los 08 días del mes de Julio del año 2025.

  
**URIEL GONZALEZ GONZÁLEZ**  
Director Administrativo y Financiero

Proyectado por: Yucely Montoya Bayona / Profesional Especializada Área de Gestión Financiera / SEDTOLIMA 